



ASAMBLEA DE MADRID

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.º Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Entra.
PROCI	2 (xi)	19	13962

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA

PROCESO Nº 1115 HORAS

DEL DIA 19 DIC. 2019

REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO

N.º 13962

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre [REDACTED]
 Primer Apellido [REDACTED]
 Segundo Apellido [REDACTED]
 Número de DNI/NIF/NIE [REDACTED]

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social [REDACTED]
 Número de CIF [REDACTED]

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre [REDACTED]
 Primer Apellido [REDACTED]
 Segundo Apellido [REDACTED]
 Número de DNI/NIF/NIE [REDACTED]

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio [REDACTED]
 Código Postal [REDACTED] Tipo de Vía [REDACTED]
 Nombre de la Vía [REDACTED]
 [REDACTED]
 Número [REDACTED] Edificio [REDACTED]
 Portal [REDACTED] Escalera [REDACTED] Piso [REDACTED] Letra [REDACTED]
 Correo Electrónico [REDACTED]@[REDACTED]
 Teléfonos: Móvil [REDACTED] Fijo [REDACTED]

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico Correo Postal

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PROCI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1	[REDACTED]	Materia 2	[REDACTED]
Materia 3	[REDACTED]	Materia 4	[REDACTED]

EL SOLICITANTE, REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA LA SIGUIENTE,

Propuesta Ciudadana

PARA SU FORMULACIÓN:

Al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a (indique la Institución o Administración Pública),

Instándole a:

(INDIQUE DE FORMA DETALLADA Y, EN SU CASO, ENUMERADA EL OBJETO AL QUE SE INSTA):

Adjuntamos texto de Proposición No
de ley dirigido a la Mesa de
la Asamblea de Madrid

Asamblea de Madrid

Mesa de la Asamblea

D^a Teresa García-Noblejas, en representación de la asociación HazteOir.org, CIF número G83068403, con domicilio a efectos de notificación en Paseo de la Habana 200, bajo izquierda. 28036 Madrid, por la presente y para que surta los efectos legales y/o administrativos oportunos viene en

DECIR:

Que en la mayoría de las comunidades autónomas españolas se han aprobado leyes que, con diferentes denominaciones, tienen como supuesto objetivo proteger a personas discriminadas por su orientación sexual.

Que las citadas leyes y proposiciones legislativas, lejos de proteger a las personas y evitar la discriminación, sustituyen la ciencia y la razón una ideología de género que comparten los grupos LGTBI y alteran el significado de la realidad perjudicando gravemente a los niños, vulnerando el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos según sus valores.

Además, estas leyes incluyen un capítulo educativo que permite la entrada de activistas LGTBI en las aulas para impartirles charlas o realizar actividades inspiradas en ideología de género con los menores sin conocimiento previo ni autorización de los padres, lo cual vulnera el derecho de éstos a transmitir sus valores a sus hijos como reconocen la Constitución Española, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Que la asociación HazteOir.org, al igual que la mayoría de los españoles, defiende el bienestar de todos los niños y solicita que se protejan sus

derechos y se respete el libre desarrollo de su personalidad frente a unas leyes que les adoctrinan y manipulan.

Por todo ello

SOLICITO:

Que los grupos parlamentarios inscritos en esta cámara legislativa (cualesquiera de ellos o todos si tal fuese su voluntad) recojan el contenido de este escrito y formulen ante la cámara la siguiente:

Proposición No de Ley

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la comunidad autónoma a poner en marcha las siguientes medidas:

1. Implantar con carácter urgente en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid la 'Solicitud de información previa y consentimiento expreso', también conocida como 'PIN Parental', un documento similar al adjunto a través del cual los padres solicitan a la dirección del centro educativo que se les informe previamente sobre cualquier actividad, charla, taller o similar que afecte directamente a los valores del alumno en materia afectivo-sexual, "identidad y expresión de género", "diversidad sexual y afectiva", "diferentes modelos de familia". Y se exige igualmente el consentimiento expreso de los padres para asistir a las mencionadas actividades. En el documento se solicita también información previa detallada especificando los objetivos, contenidos, programaciones, materiales, fecha y horario y personas o entidad que las van a impartir o dirigir.

2. Proteger de manera efectiva a los niños frente al adoctrinamiento sexual que impone la ideología de género a través de grupos y activistas LGTBI. Y, en concreto, impedir mediante la normativa correspondiente que

miembros de estos grupos se introduzcan en las aulas para impartir charlas o talleres de educación afectivo-sexual o de contenido ideológico.

3. Garantizar el derecho de los padres para decidir qué educación afectivo-sexual reciben sus hijos, tal como reconocen la Constitución española y numerosos tratados internacionales. Y, en concreto, exigir que no pueda impartirse en las aulas ningún contenido de educación afectivo-sexual sin conocimiento previo y autorización expresa y escrita de los padres.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Xosé María', written in a cursive style. A long horizontal line is drawn below the signature.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA Y CONSENTIMIENTO EXPRESO

(PIN Parental)

Sr/Sra. Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de _____

Yo, _____ con DNI _____ como

padre/madre y/o tutor del/de los alumno/s _____

que cursa _____ en el colegio _____

situado en la calle _____

de [población] _____ Provincia de _____

Acogiéndome a lo previsto en el artículo 27.3 de la Constitución Española, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, por el presente escrito

SOLICITO ser informado previamente sobre cualquier actividad, charla, taller o similar que quieran impartir en el colegio al que hago referencia y que afecte directamente a la educación moral del alumno en cuestiones socialmente controvertidas, como son las relativas a la educación afectivo-sexual, la “identidad y expresión de género”, la “diversidad sexual y afectiva”, los “diferentes modelos de familia”, etc. De este modo, podré evaluar con anterioridad dichas actividades y prestar, si procede, mi aceptación expresa para que el citado alumno participe en las mismas. Asimismo, considero imprescindible que la información previa que se me facilite sea detallada especificando, en este sentido, los objetivos, contenidos, programaciones, materiales, fecha y horario y personas o entidad que las van a impartir o dirigir.

De no contar con dicha información previa y sin mi aceptación expresa y firmada con anterioridad a su realización, solicito de la Consejería de Educación y del centro que se exima al alumno de la participación en la actividad en cuestión y se le garantice la debida atención educativa durante el tiempo correspondiente a aquella. Asimismo, ruego se tenga presente el mandato legal por el que la no participación de los alumnos en este tipo de actividades, cuando responde a la decisión de los padres o tutores, no puede suponer ningún tipo de consecuencia discriminatoria para los alumnos.

Agradezco de antemano la colaboración para salvaguardar los derechos que me asisten como padre/madre o tutor con relación a la educación de mis hijos o menores tutelados por mí.

Firmado

Fecha



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

25 DE OCTUBRE DE 2016

SALIDA NÚM.: 17025

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91-5372544

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de modificación de estatutos formulada por D./D^a. Ignacio Arsuaga Rato en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACION HAZTEOIR ORG**, con domicilio en PASEO DE LA HABANA, 200, BAJO, C.P. 28036, MADRID, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1^a, Número Nacional 167805, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción de modificación de estatutos de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña documentación acreditativa del acuerdo de la Asamblea General de 02/07/2016, aprobando la modificación de los estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades asociativas cuyo contenido, en lo esencial, no desvirtúa la vigencia de los anteriores extremos registrales.

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y el contenido de la modificación estatutaria resulta ajustado a Derecho, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 8.2.i) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero,





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91-5372544

por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir la modificación de estatutos de la entidad **ASOCIACION HAZTEOIR ORG** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 2016

EL JEFE DE ÁREA DE ASOCIACIONES

Eduardo Toledano Villanueva



D/DÑA. IGNACIO ARSUAGA RATO
C/ CONDE DE PENÁLVER, 52 - 3º D
28006 - MADRID

Número de clave: 6892-2016





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL SOLICITANTE: Los datos personales que facilite serán tratados tal y como se detalla a continuación:

SOLICITUD DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
Epígrafe	Información básica	Información detallada
"Responsable" (del Tratamiento)	Identidad del Responsable del Tratamiento: Asamblea de Madrid	Datos de contacto del Responsable: C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – MADRID.
		Identidad y datos de contacto del Representante: ASESORÍA JURÍDICA – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 96 63 / 95 00 Fax (+ 34) 91 779 96 27 Email: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 95 00 Email: dpd.lopd@asambleamadrid.es
"Finalidad" (del Tratamiento)	Descripción sencilla de los fines del Tratamiento, incluso elaboración de perfiles: Actividad parlamentaria.	Descripción ampliada de los fines del Tratamiento: Solicitud de propuestas de resolución por particulares.
		Plazos o criterios de conservación de los Datos: Hasta el final de la Legislatura y posterior envío al Archivo para su conservación de acuerdo con lo que disponga la Comisión de Valoración
		Decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada: No se aplican
"Legitimación" (del Tratamiento)	Base jurídica del Tratamiento: El cumplimiento de una obligación legal.	Detalle de la base jurídica del tratamiento, en los casos de obligación legal, interés público o interés legítimo. Reglamento de la Asamblea de Madrid: art. 243.
		Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	Previsión o no de Cesiones: Las establecidas legalmente Previsión de Transferencias o no, a terceros países: No se prevén.	Destinatarios o categorías de destinatarios: Publicaciones oficiales, página web,
		Decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables:
"Derechos" (de las personas interesadas)	Referencia al ejercicio de derechos. Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como como ejercitar otros derechos en materia de protección de datos de carácter personal legalmente reconocidos. Ejercicio: Registro General. Página Web corporativa.	Colectivos interesados: Ciudadanos.
		Cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento: Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es , con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud.
		Derecho a retirar el consentimiento prestado:



		<p><u>Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:</u></p> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).</p> <p>Sobre su derecho y cómo ejercerlo puede acudir a la página web o dirigirse a la AEPD:</p> <p>http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91.266.35.17. C/Jorge Juan 6 28001-Madrid.</p>
"Procedencia" (de los datos)	<p><u>Fuente de los datos (cuando no proceden del interesado)</u></p> <p>Registro general, formulario web.</p>	<p><u>Información detallada del origen de los datos, incluso si proceden de fuentes de acceso público:</u></p> <p>El propio interesado o su representante legal.</p>
		<p><u>Categorías de datos que se tratan:</u></p> <p>Nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, firma manual o digital, teléfono.</p>

El solicitante-titular de los datos presentados en el formulario al que este documento se anexa, DECLARA:
Que con respecto a los datos que figuran en el presente formulario ha sido informado de forma concisa, transparente, inteligible, con un lenguaje claro y sencillo, mediante la tabla que consta en este documento, que se anexa al formulario de acceso, del tratamiento que la ASAMBLEA DE MADRID dará a los mismos.

En Madrid a 19 de Mayo de 2019

[FIRMA DEL SOLICITANTE]

Fdo.:



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL SOLICITANTE:

DERECHO DE PETICIÓN		
Epígrafe	Información básica	Información detallada
"Responsable" (del Tratamiento)	<u>Identidad del Responsable del Tratamiento:</u> Asamblea de Madrid	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – MADRID.
		<u>Identidad y datos de contacto del Representante:</u> ASESORÍA JURÍDICA – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 96 63 / 95 00 Fax (+ 34) 91 779 96 27 Email: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es
		<u>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</u> DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 95 00 Email: dpd.lopd@asambleamadrid.es
"Finalidad" (del Tratamiento)	<u>Descripción sencilla de los fines del Tratamiento, incluso elaboración de perfiles:</u> Ejercicio del derecho de petición	<u>Descripción ampliada de los fines del Tratamiento:</u> Derecho de petición, comprobación de la naturaleza de los escritos, Informes Jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica/Letrados de la Asamblea a instancia de la Mesa de la Asamblea y/o la Secretaría General.
		<u>Plazos o criterios de conservación de los Datos:</u> 3 años, de conformidad con lo previsto en el artículo 72.1 de La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, transcurrido dicho plazo se procede al bloqueo.
		<u>Decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada:</u> No se aplican decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada en el presente tratamiento.
"Legitimación" (del Tratamiento)	<u>Base jurídica del Tratamiento:</u> Cumplimiento de una obligación legal.	<u>Detalle de la base jurídica del tratamiento, en los casos de obligación legal, interés público o interés legítimo.</u> Artículo 29 de la Constitución. Artículo 49 1.e) del Reglamento de la Asamblea en relación con el 19.3 del Reglamento de la Asamblea.
		<u>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:</u> Se trata del ejercicio de un derecho, se puede optar por ejercer o no.
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	<u>Previsión o no de Cesiones:</u> Las legales y en su caso, Grupos Parlamentarios.	<u>Destinatarios o categorías de destinatarios:</u> La petición y el informe jurídico podrán ser cedidos o comunicados con los datos a los Grupos Parlamentarios. Las actas de la Mesa en las que se decida sobre el escrito de petición se publicarán en la web de la Asamblea.
		<u>Decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables:</u> <u>Previsión de Transferencias, o no, a terceros países:</u> No se prevén.



ASAMBLEA DE MADRID

AM-LOPD-LEGIT-INFO-009

**Información sobre el Tratamiento de Datos
en el ejercicio del Derecho de Petición**

Fecha: 10/12/19
Página 2 de 2

"Derechos" (de las personas interesadas)	Referencia al ejercicio de derechos. Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos en materia de protección de datos de carácter personal legalmente reconocidos. Ejercicio: Registro General. Página Web corporativa.	Colectivos interesados: Ciudadanos. <u>Cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento:</u> Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es , con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su DNI, pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud.
		<u>Derecho a retirar el consentimiento prestado:</u> No procede.
		<u>Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:</u> Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Sobre su derecho y cómo ejercerlo puede acudir a la página web o dirigirse a la AEPD: http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91.266.35.17. C/Jorge Juan, 6 28001-Madrid.
"Procedencia" (de los datos)	Fuente de los datos (cuando no proceden del interesado) El propio interesado.	<u>Información detallada del origen de los datos, incluso si proceden de fuentes de acceso público:</u> El propio interesado. <u>Categorías de datos que se tratan:</u> NIF/DNI; Nombre y apellidos; Firma manual o digitalizada; Dirección Postal.



ASAMBLEA DE MADRID

AM-LOPD-LEGIT-INFO-009

Consentimiento del Titular de los Derechos e Información sobre el Tratamiento de DatosFecha: 17/07/18
Página 1 de 2**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL SOLICITANTE:** Los datos personales que facilite serán tratados tal y como se detalla a continuación:

LIBROS DEL REGISTRO GENERAL PARLAMENTARIO Y ADMINISTRATIVO		
Epígrafe	Información básica	Información detallada
"Responsable" (del Tratamiento)	<u>Identidad del Responsable del Tratamiento:</u> Asamblea de Madrid	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – MADRID. <u>Identidad y datos de contacto del Representante:</u> ASESORÍA JURÍDICA – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 96 63 / 95 00 Fax (+ 34) 91 779 96 27 Email: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es <u>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</u> DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 95 00 Email: dpd.lopd@asambleamadrid.es
"Finalidad" (del Tratamiento)	<u>Descripción sencilla de los fines del Tratamiento, incluso elaboración de perfiles:</u> Gestión Documental y Administrativa. Fines estadísticos, históricos o científicos. Otras finalidades.	<u>Descripción ampliada de los fines del Tratamiento:</u> Llevanza de los libros de los asientos registrales de los Registros Administrativos y Parlamentario (Entrada/Salida) del Registro General de la Asamblea de Madrid tanto en soporte electrónico (aplicación SGP) como en papel. <u>Plazos o criterios de conservación de los Datos:</u> Automatizado: Conservación para su consulta: Permanente. Papel: Legislatura en curso. <u>Decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada:</u> No se aplican decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada en el presente tratamiento.
"Legitimación" (del Tratamiento)	<u>Base jurídica del Tratamiento:</u> Cumplimiento de una obligación legal	<u>Detalle de la base jurídica del tratamiento, en los casos de obligación legal, interés público o interés legítimo:</u> Artículos 84 y 85 y 131 del Reglamento de la Asamblea de Madrid; 6.5.d) y 22 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid; Resolución 22/2016, de 29 de abril, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, reguladora del Registro General y Registros Interiores de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre; Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos. <u>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:</u> Existiendo obligación legal de facilitar los datos, la omisión del cumplimiento determinará el no acceso al Registro General (Parlamentario y/o Administrativo) de la Asamblea de Madrid.
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	<u>Previsión o no de Cesiones:</u> En su caso, las legalmente previstas.	<u>Destinatarios o categorías de destinatarios:</u>



ASAMBLEA DE MADRID

AM-LOPD-LEGIT-INFO-009

Consentimiento del Titular de los Derechos e Información sobre el Tratamiento de Datos

Fecha: 17/07/18
Página 2 de 2

	<u>Previsión de Transferencias, o no, a terceros países:</u> No se prevén.	<u>Decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables:</u>
"Derechos" (de las personas interesadas)	<u>Referencia al ejercicio de derechos.</u> Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos. Ejercicio: Registro General. Página Web corporativa.	<u>Colectivos interesados:</u> Destinatarios y remitentes de oficios, escritos y comunicaciones a-o por el Registro General de la Asamblea.
		<u>Cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento:</u> Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es , con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su DNI, pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud.
		<u>Derecho a retirar el consentimiento prestado:</u> No procede.
		<u>Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:</u> Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Sobre su derecho y cómo ejercitarlo puede acudir a la página web o dirigirse a la AEPD: http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91.266.35.17. C/Jorge Juan, 6 28001-Madrid.
"Procedencia" (de los datos)	<u>Fuente de los datos (cuando no proceden del interesado)</u> Datos de la actividad.	<u>Información detallada del origen de los datos, incluso si proceden de fuentes de acceso público:</u> Administraciones Públicas; El propio interesado o su representante legal; Otras personas físicas; Registros públicos.
		<u>Categorías de datos que se traten:</u> NIF/DNI; Nombre y apellidos; Cargo del destinatario; Detalles del empleo; Breve resumen del objeto.

El solicitante-titular de los datos presentados en el presente formulario DECLARA:

Que con respecto a los datos que figuran en el presente formulario ha sido informado de forma concisa, transparente, inteligible, con un lenguaje claro y sencillo, mediante la tabla que consta en este documento, que se anexa al formulario de acceso, del tratamiento que la ASAMBLEA DE MADRID dará a los mismos.

En Madrid a 19 de Diciembre de 2019
[FIRMA DEL SOLICITANTE]

Fdo.: 